

# INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

## Bruselas: cárceles y rehabilitación

Las voces de los asistentes al seminario reclamaron mayoritariamente, a los representantes de las Instituciones Penitenciarias, un servicio por encima de todos, el de la reinserción socio-laboral. Las organizaciones públicas y privadas representadas en el seminario (Europa Occidental, Central y Oriental, Rusia y Oriente Medio) formaban el cuadro clásico de la red de asistencia al drogodependiente con problemas jurídico-penales: programas de sustitución dentro de prisión, programas ambulatorios para presos en tercer grado, etc. Y dentro de este marco, nos pareció que el discurso y la presencia de organizaciones cuyo programa *madre* es la comunidad terapéutica, ocupa un espacio de profesionalización y sinergia con el resto de organizaciones, hecho que hace pocos años hubiera sido impensable.

Los asistentes cuya oferta es la CT reclamaron un lugar en el itinerario de reinserción, ofreciendo un dispositivo intermedio entre la prisión y la plena inserción en la sociedad. Su servicio se basa en un programa residencial en el que se termina de estabilizar la relación entre el paciente y sus drogas de referencia, al tiempo que se planifica su vuelta a las redes normalizadas de atención al ciudadano, en lo laboral, lo sanitario, lo educativo, etc.

Otro tema a destacar fue la necesidad de mejorar los programas de sustitución con metadona dentro de prisión, sobre todo en lo referente al consumo de drogas ilícitas del interno mientras permanece en tratamiento; así como la mejora de los dispositivos y mayor contratación de personal cualificado. También se observó la necesidad de implementar espacios donde trabajar la abstinencia con los internos que no desean la sustitución; es decir, la creación de comunidades terapéuticas dentro de prisión, lo cual resolvería los problemas de consumo por parte de los internos en tratamiento, ya que sin espacios protegidos dentro de la cárcel para ellos, el cese del consumo es muy complicado. A modo de conclusión, desde una óptica de medio-largo plazo, pensamos que las comunidades terapéuticas podrán llegar a firmar convenios con las administraciones penitenciarias positivos para ambas partes, así como para el interno y la sociedad, donde muchas veces se nos olvida que vuelve el preso tras cumplir su sentencia. Es necesario aprovechar ese tiempo para normalizar al máximo al interno, invirtiendo en programas y personal para llevarlos adelante; de lo contrario, estaremos convirtiendo las prisiones en canteras de enemigos de la sociedad.

Dr. Benjamín López,  
Investigación y Desarrollo,  
Dianova International.